

LA VOZ MONTAÑESA

Diario político, de noticias y comercial.

TERCERA ÉPOCA.—AÑO VII.

Santander.—Miércoles 14 de Mayo de 1879.

NÚM. 1376

BASES DE SUSCRICION
Santander, ... mes... 8rs.
Provincias, 3 meses... 22
Ultramar, 6 meses... 104
Extranjero, 6 meses... 104
Numeros sueltos, 2 cuartos.

Al comercio

Por ausentarse su dueño de esta poblacion, se venden dos cajas de puntillas de hilo, de varios dibujos, con la mayor economía. En la calle de la Estacion, núm. 8, piso principal derecha, se podrán ver. 2—2

SUSCRICION

d favor de las familias de los naufragos del 15 de Abril de 1879.

	Reales. Cts.
Suma anterior.....	18.645
D. José García Alvaro.....	200
Demingo Corcho.....	100
Sr. Conde de Mansilla.....	200
D. Manuel Fernandez Pellon....	50
Sres. Hijos de Gurtubay.....	500
D. Juan José Motiolo.....	60
Recaudado por D. Dionisio Moro, D. Candido Ferreira y D. Pedro José Barmuri.....	10
Doña Dolores Molino.....	4
D. Joaquin Cortiguera.....	20
Ramon Gonzalez.....	20
Antonio Fernandez Castañeda.....	20
Antonio Fernandez Gallostra.....	20
José Miguel Oduosele hermanos.....	20
S. Izeta.....	10
Fernando Segura.....	10
Toribio Saldaña.....	4
Pedro Revilla.....	8
Elias Daimirola.....	4
Juan Conde.....	4
Juan Bautista Rubin.....	4
J. Rodriguez.....	4
Santos Carato.....	8
L.....	2
E. O.....	10
Juan de Habauri.....	4
Alberto Hernandez San.....	4
A. S.....	10
G. L.....	10
S. M.....	4
Señora de Cuesta.....	8
D. Fulgencio Soriano.....	8
Doña Felipa de la Portilla.....	8
D. Pedro Labaz.....	30
A. G. P.....	6
Doña Victoriana Parisa.....	2
D. D. P.....	40
N. N.....	8
Enrique Garcia.....	4
Ramon Basañez.....	2
R. S.....	20
Joaquin Balbontin.....	40
Matias Mowinkel.....	100
José Rodriguez.....	4
G. A.....	4
Doña Agapita Gallo.....	4
D. Juan Alaña.....	4
Manuel Sigle.....	2
José Perez Morlote.....	8
José Arandia y compañía.....	10
Laureano Figuera.....	4
Daniel Renares (hijo).....	40
José de Pumarejo.....	1
Doña Ramona Carnes.....	3 50
D. Enrique Moreno.....	5
L. R. H.....	4
Manuel Arsuaga.....	4
José Bilbao.....	10
Doña Clementa Ayala.....	2
D. Idefonso Fernandez.....	10
Aurelio Agüero.....	20
Juan Fernandez Gomez.....	40
Una modista.....	4
D. Santiago Haya.....	4
Miguel Peiró.....	2
Gregorio Gordi.....	8
Anastasio Güemes.....	2
Jerónimo Gutierrez.....	2
Angel Regil.....	10
Candido Cartilla.....	20
Real Compañia Asturiana.....	100
Suma.....	20.559 50

SOBRE LA UNION DEMOCRÁTICA.

Nada más oportuno que en estos momentos definir clara y terminantemente lo que debe entenderse por *union democrática*, puesto que este es el tema que hoy se debate en la prensa y urge, en nuestro sentir, que se conozca bien el alcance de este acto político, para evitar la confusion que se viene observando en algunas localidades donde se han nombrado ya comités heterogéneos antes de proceder a la designacion de los que han de representar a cada partido coaligado. Este inconveniente ha sido causa de la ex-

trañeza con que ha visto un querido amigo nuestro y consecuente correligionario de Valladolid, que nosotros, a la vez que aplaudimos el nombramiento del comité de la democracia histórica vallisoletana, aplaudiéramos tambien la designacion del comité mixto de Búrgos.

Antes de pasar a la insercion de la carta que dicho amigo nuestro nos dirije, fuerza será que le digamos nuestro modo de pensar en el asunto para que vea que no hay contradiccion alguna en nuestra conducta.

Siempre hemos sido, somos y seremos partidarios de la *Union democrática*, a condicion de no ceder un ápice en nuestros principios, a condicion de que se realice sin abdicaciones de ningun género y a que no tenga más alcance que el de una inteligencia comun en cuestion de conducta para un fin determinado.

En este sentido venimos abogando por la union y en este sentido el partido democrático histórico de Santander ha procedido últimamente en una reunion magna, nombrando un comité puro del que ha sido electo presidente nuestro querido director, circunstancia que no reproducimos más que por vía de confirmacion plena de lo que estamos exponiendo.

Ahora bien; ¿se ha dicho por nadie aun la fórmula en que la union democrática debe realizarse? En aquellos puntos donde habia ya conformidad por parte de todos los elementos dispuestos a realizarla han creído, sin duda, que la fórmula mejor para darla carácter de autoridad era el nombramiento de un comité compuesto de todos los elementos unidos bajo el lazo comun de la Constitucion de 1869. Esto es lo que han hecho los demócratas de Búrgos, y nosotros hemos aplaudido su conducta bajo el supuesto de que aparte del comité mixto, sin más atribuciones que las relativas al fin determinado a que, debe circunscribirse la union, nombrarian nuestros correligionarios de aquella capital otro comité exclusivamente suyo, como se ha hecho en Valladolid, en Santander y en otras importantes poblaciones de España.

Resumiendo: que nosotros hemos aplaudido la conducta de nuestros correligionarios de Valladolid porque es la nuestra, y hemos aplaudido al mismo tiempo a los demócratas de Búrgos en el sentido concreto de que han realizado la union y que esta union no tendrá el carácter de *fusionismo*, como el señor Rueda supone, porque en este caso la rechazariamos por completo.

Ya no nos parece oportuno discutir la cuestion a que el señor Rueda nos llama respecto a las elecciones municipales, porque a estas horas ya se han verificado en todo el país, y ningun fruto se podria sacar de la polémica. Diremos, sin embargo, que, para nosotros, las mismas causas que existian para adoptar el retraimiento en las elecciones de diputados a Cortes han existido para las de concejales. Esto nos ha hecho aconsejar la abstencion a nuestros correligionarios, y no nos arrepentimos de nuestra conducta. Valgan en apoyo de ella las mismas razones que el señor Rueda aduce en pró del acuerdo que se ha tomado en Valladolid, lo cual no quita para que sigamos sintiendo que el partido no haya obrado con uniformidad en toda España, teniendo en cuenta que tan ilegales nos consideraba antes el gobierno como nos considera ahora, y esta fué una de las principalísimas razones que nos aconsejaron el alejamiento de las urnas en las elecciones de diputados.

Lean ahora nuestros lectores la carta de nuestro querido amigo y correligionario el señor Rueda, que insertamos íntegra a continuacion:

«Sr. Director de LA VOZ MONTAÑESA.
Apreciable amigo y estimado correligionario: Sin ningun título en la democracia, y si tan solo mi consecuencia, me atrevo a rogar a V. inserte en su avanzado periódico las siguientes líneas:

He visto con placer en su diario los acuerdos tomados en Valladolid por los demócratas históricos y los tomados en Búrgos por la Union democrática. No puedo explicar cómo La Voz MONTAÑESA aplaude tanto a unos como a otros; la Union democrática (a mi juicio) no es ni puede llamarse un partido; esta solo puede ser una inteligencia en cuestion de conducta para conseguir un fin determinado. La Union no izará su bandera de principios claros y concretos: la democracia, que se impone como una necesidad en todos los corazones, estando reconocida por amigos y adversarios como indispensable en el gobierno del país, pues ella trae resuelto con su sistema las

cuestiones más importantes para la vida y progreso de los pueblos, tanto en la política como en la cuestion social y religiosa, no puede ni debe consentir la creacion de otros nuevos partidos dentro de sus fracciones naturales.

Es lógico que hoy se manifieste dividida por su sola potencia; estas divisiones, propias en los partidos que tienen completo sistema de gobierno, están hoy representadas y definidas.

La disolucion de la Asamblea federal por un procedimiento que nunca tendrá justificacion, produjo el deslindamiento de campos en la democracia española; la fraccion posibilista, que ya venia indicando el arrepentimiento de su obra, se declaró abiertamente unitaria y conservadora; el partido progresista, consecuente con su historia, dió su manifiesto de retraimiento en las primeras elecciones de la restauracion, unitario y progresivo, y los demócratas históricos, los identificados y consecuentes con los principios proclamados en Asamblea memorable, representan hoy los avanzados; estos tres grupos ó escuelas forman el conjunto de la democracia.

Si esto es una verdad que se está practicando, ¿qué otro nuevo partido que no daría más resultado que hoy el entorpecimiento y mañana la perturbacion? La democracia para conseguir su triunfo, dada la situacion que hoy atraviesa, no necesita, ni nuevas abdicaciones, ni nuevos comités mixtos.

Los comités democráticos como el de Búrgos, que representan a su partido fundiéndose las diferentes fracciones en el título primero de la Constitucion de 1869 y que lo mismo existió este título con la monarquía que con la república, no pueden realizar la union reconocida como necesaria para el fin comun que todos nos proponemos.

Dice LA VOZ MONTAÑESA en uno de sus párrafos: «Bien hubiéramos querido que la conducta de todo el partido democrático histórico de España hubiera sido uniforme en las próximas elecciones municipales, continuando con la política de retraimiento, a la que nosotros seguimos siendo consecuentes.» En cuanto al acuerdo tomado a que se refiere el párrafo anterior, solo diré que esta determinacion obedece precisamente a uno y quizá el más esencial de nuestros principios.

La democracia no acepta por sistema el retraimiento en sus diferentes manifestaciones, solo, si, cuando se trata de nombrar Asamblea nacional y el gobierno niega el derecho a los ciudadanos d manifestarse libremente en las urnas.

Dicha Asamblea nacional es la representacion general, y la municipal representa intereses propios de la localidad que no tiene necesidad de pedir consejo fuera para resolver sus propias cuestiones, que son la vida y desarrollo de los pueblos; los gobiernos municipales son la variedad en la unidad de la patria, tienen sus verdaderos intereses que defender y no se pueden confundir. Lo que sería bueno para unos, en otros sucederia lo contrario; si en unos aceptan los consumos (por ejemplo), en otros perjudicarian a sus administrados si los consignaran en sus presupuestos.

Por estas y otras muchas razones que podríamos aducir, hemos creído que estamos dentro de nuestros principios, y, sin faltar a la cuestion de conducta, declarar que los ciudadanos que pertenecen a nuestro partido, pueden ó no acudir a las urnas en las elecciones municipales, aconsejándoles que, en caso de tomar parte, voten a nuestros correligionarios, si es que alguno se presenta.

Estas razones, hijas tan solo del sentimiento por nuestro ideal, me han hecho trazar estas mal pergeñadas líneas, que espero verán la luz, publicándolas en su periódico.

Favor que espera su amigo y correligionario,
Alejandro Rueda.
Valladolid 12 Mayo 1879.»

Ecos políticos.

So lo para que nuestros lectores estén al tanto de los misterios de bastidores de la política conservadora, tomamos las siguientes líneas de la carta de nuestro corresponsal:

«El pacificador de Cuba no muestra aficcion a la política del último presidente del Consejo de ministros, y así lo demuestran los actos que ha realizado en el poder, los cuales no han sido del agrado de este; cosa que me consta a ciencia cierta, si he de dar crédito a los íntimos amigos del repetido general; todas las tendencias de este se dirigen a prescindir de la tutela de aquel, y para conseguirlo parece que

fija sus miradas en D. Manuel Alonso Martinez, con quien ayer volvió a tener una conferencia larga en el ministerio de la Guerra, y hora de las doce de la noche.

En ella se habló mucho de política del porvenir, y ambos personajes, en casi todos los puntos que se tocaron se mostraron completamente conformes, hasta el punto de que no tendrá nada de particular que antes de mucho tiempo veamos confundidos en un mismo pensamiento político a los centralistas y a los amigos del primer consejero de la Corona y a los unionistas que hasta aquí no veian más que por los ojos del Sr. D. José Posada Herrera, para venir a formar el nuevo partido más liberal que el conservador, y de cuyo proyecto dí a V. cuenta hace dias, el cual no solamente no se ha abandonado, sino que se trabaja hoy con más ahinco que ayer para elevarlo a la categoría de los hechos.

Lo que no puedo decir a V. es si en esto habrá alguna mano oculta que dirija estas maniobras, pues no deja de inspirar sospechas cierto renombrado político que nunca trató muy bien a los constitucionales, a los que parece querer dar el último golpe de gracia, dada la animadversion que dicen les profesa.

Como siempre, yo me limito a enterarle a usted lo que oigo a gente digna de crédito.

Dan fuerza a esta version las frecuentes entrevistas que a horas desusadas tienen personajes de las procedencias que dejo mencionadas.

Espero que pronto podré comunicarle a usted algunas noticias de tan importante asunto.»

¡Y luego dicen los conservadores que la Union democrática es un lío!

¡Lo que pasa en el campo conservador sí que es un lío que parece un fardo!

Dice *El Clamor de la Patria* en el parte del vigía:

«La línea de vapores democracia R. que R., y mirando a su práctico mayor.»

No; R. que R., y mirando al barómetro para aprovechar el buen tiempo.

En esta línea de vapores no hay prácticos mayores ni menores.

Ha sido denunciado *El Mundo Político*, cuyo percance sentimos extraordinariamente.

Como hemos sentido el de *El Constitucional Español*, que tambien está denunciado.

Y el de *El Tribuno*, que cayó en poder de Melendo el primer día que se echó a volar.

La prensa está atravesando una situacion envidiable.

Es en lo único que creemos nosotros que el general Martinez Campos sigue la política de Cánovas.

La coalicion calamar-posibilista y semi-progresista-democrática se ha hecho célebre desde antes de las elecciones para diputados a Cortes; mas, por lo que vemos en la prensa, cada nuevo paso de los aliados, ó mejor dicho, cada paso de los posibilistas, que son los más celosos y los más entusiastas de los aliados, es una fazaña en beneficio de la situacion.

Hé aquí, ahorrando comentarios, los párrafos que anteaer y ayer vienen rodando por las columnas de todos los diarios democráticos:

«Sepa el pueblo de Madrid, dice *El Clamor de la Patria*, que los demócratas posibles han votado hoy con los guardias de orden público, los constitucionales, los empleados, los sedicentes progresistas y los alguaciles del excelentísimo ayuntamiento.

Es decir, que nos hallamos entre un gobierno que azota y unas oposiciones que con el gobierno se coaligan.

O de otro modo: entre una serie de enemigos que nos martirizan y otra serie de amigos que aplauden a los verdugos, y aun les sirven de auxiliares, sin ponerse siquiera el antifaz que en los pasados siglos servia para cubrir el rostro de los que iban al patíbulo a satisfacer venganzas personales.

O más claro: entre un fiscal que niega el aire a nuestros pulmones y unos demócratas que votan con el fiscal.

O, por último, entre la denuncia de *El Tribuno*... y otra cosa que nos da vergüenza, porque han de saberla en Madrid, en el resto de España y en el extranjero.

Y cuando lo sepan... han de mirar a este país compasivamente... si se dignan mirarlo de algun modo.

Que probablemente no se dignarán.» Esperábase que *El Globo* contestara a estos desahogos de su colega en democracia, mas el

diario posibilista guarda sobre este punto un prudente silencio.

Y para esto en Madrid, allí donde se obra bajo la direccion inmediata de los pontifices!

¿Qué será lo que le da vergüenza á El Clamor?

Leamos en nuestro apreciable colega El Clamor de la Patria:

«Como hoy no se publica El Mundo Político, preguntaremos nosotros por los millones de Manila y los del Cantábrico.

¿Llegaremos á saber algo?

Intentar! es nuestro deber, pero dudamos mucho del éxito de nuestras gestiones, por, que según se ve, ya se ha perdido... no solo el dinero, sino tambien el decoro, etc., etc., etc.

Si esto hubiese ocurrido en tiempos de la revolucion, ¡qué artículos tan estupendos hubieran publicado los diarios conservadores!

¡Lástima de ocasión!

Lo mismo que si hubiese ocurrido en tiempo de la revolucion lo de las huérfanas de Búrgos.

¿Poco hubieran hablado los conservadores en desprestigio de las autoridades revolucionarias!

Y vamos á ver; esos cuartos de las huérfanas, ¿parecen ó no parecen?

El tribunal de Cuentas del Reino, ¿contesta ó no contesta?

La diputacion provincial de Búrgos, ¿paga ó no paga?

¿En qué quedamos?

De nues ro corresponsal:

«Los señores Pi y Margall y don Estanislao Figueras han tenido hoy una entrevista en la cual se ha tratado largamente sobre los asuntos del partido democrático, cuya reorganizacion se gestiona por cuantos medios están al alcance de los ardientes partidarios de la union de todos sus elementos.»

La Publicidad, periódico posibilista, de Barcelona, ha dicho que el señor Pi y Margall está completamente alejado de la union democrática.

Nuestro apreciable colega La Union le contesta del siguiente modo:

«Han informado mal al corresponsal del diario posibilista.

El señor Pi no está alejado ni completamente ni de ningún modo de la union democrática, que desea como el que más, y procura con todas sus fuerzas.

Los que se alejan, cada vez más, y contra ella trabajan, acaso sin saberlo, son los que dan á la union democrática un sentido que no tuvo jamás, imitan á sus correligionarios de La Publicidad con imposiciones y exigencias que ningún hombre de convicciones arraigadas puede aceptar.»

Esa es la fija.

CORESPONDENCIA PARTICULAR.

Madrid 12 de Mayo de 1879.

Muy señor mio: El sábado carreras de caballos, ayer toros, hoy nuevas corridas de caballos, pasado mañana San Isidro, luego ferias, en seguida gran parada en obsequio á los príncipes Rodolfo, de Austria, y Leopoldo, de Baviera; á todo esto elecciones municipales, por cierto muy reñidas, y para fin de fiesta, apertura de Cortés y sesion régia, que por esta vez se celebrará en el Senado: ¿qué más hace falta á los madrileños y á los que pasan por serlo estos dias, aunque vengan del último rincón de España, para pasarlos tranquilos y felices? El gobierno, la diputacion provincial, el ayuntamiento, y el comercio y la industria por otro lado, se desviven; los uno, ofreciendo premios al caballo que más corra; los otros hermoseando escaparates y levantando tiendas de campaña en el Real de la feria provocando el apetito de la gente que puede disponer de mil reales para que los gaste sin tasa ni medida en esta moderna Babilonia que se llama corte de España. ¡Felices madrileños para quienes son tantos halagos! ¡Felices tambien aquellos que, sin serlo, pueden fácilmente consultar su gabeta y desbaliarla á su placer á fin de echar, como decirse suele, una caña al aire! ¿Qué importa á todos esos afortunados que el gobierno encuentre obstáculos en la ley arancelaria para que los trigos se vendan más baratos y que el ayuntamiento no encuentre, despues de mil discusiones inútiles, la fórmula por la cual dar satisfaccion á la gente menesterosa por lo que á la cuestion de las subsistencias se refiere, si, en cambio, encuentra expedito y llano el terreno para ofrecernos á porfia variadas cuanto costosas funciones para que goce de alto renombre la capital de España?

Por mi parte lo veo, lo toco, lo sufro y no acierto á darme cuenta del contraste que resulta de tanta munificencia por un lado, de tanta pobreza por otro. Porque hay que recorrer los barrios extremos, hay que transitar los mercados, hay que penetrar en el interior de algunas viviendas, que más que viviendas parecen pocilgas, mírense bajo el aspecto que se miren, para comprender en toda su desnudez el cuadro desgarrador que ofrece la miseria en esta villa y corte. Y sin embargo, la plaza de

Toros está llena, el hipódromo lleno, las calles llenas tambien de bote en bote cuando hay parada ú otro acontecimiento análogo, y así por el estilo son todas las cosas en Madrid. De donde resulta que el contraste entre la opulencia y la extrema desdicha es más notable aquí que en ninguna otra parte de España, y solo debido á eso, que por varias causas se explica, comprendo yo ahora el por qué el gobierno y el ayuntamiento se preocupen, más que de procurar alimento sano y barato al pobre, de proporcionarnos diversiones, mediante las cuales entretienen el hambre unos y hacen gala los otros, por sus lujosos cuanto fantásticos trenes, de su poderío y magnificencia. ¿Quién se acuerda, pues, en Madrid de penalidades y trabajos cuando las autoridades constituidas son tan humanitarias que hasta el hambre entretienen y hacen pasajera con los alicientes de que dejó hecho mérito?

Sucediera eso en Valladolid ó en Santander, pueblos eminentemente agrícolas é industriales, y el pobre se muriera no tanto de hambre como de aburrimiento y de hastío; pero en Madrid ¿quién ha de aburrirse cuando todos los dias, á todas horas y con reclamos en todas las esquinas se nos convida con sorpresas agradables mediante las cuales se fortalece el cuerpo y se espacia el alma? He leído algo, he oído tambien bastante, he recorrido, además, algunas poblaciones, y casi, casi me atreveria á asegurar que ninguna se parece á Madrid por lo novelera y desocupada. Aquí de todo se saca partido para salir á la calle, ir al café á tomar un helado, al teatro para oír una declamacion las más de las veces insulsa, á los jardines del Retiro para coger unas buenas fiebras ó á Apolo para hartarse de música clásica. ¡Qué más! hasta de la lluvia sacan partido las mujeres para lucir; estas el pié, aquellas las enaguas y todas el donaire y la correspondiente mantilla.

Pero, los madrileños no se contentan con ser expansivos; hacen propaganda para que los demás les imiten. Y si no, dígame, V. que ha estado en Madrid: ¿qué es San Isidro? Una pobre pradera, un terreno erial en donde se ponen unas cuantas tiendas de baratijas, botijos, buñuelos y panecillos del Santo. Total, nada ó poco menos que nada, porque allí no hay cosa digna de ser vista y admirada; y sin embargo, San Isidro llena la boca, San Isidro ha alcanzado renombre en España, San Isidro, en una palabra, sirve para transformar la capital de España en un inmenso bodegon durante quince dias.

¿Cómo quiere V., pues, que ni el municipio ni el gobierno se ocupen, el primero de la cuestion de subsistencias y de política el segundo estando tan cerca el día del santo y los de las ferias despues?

Casi, casi podría repetirse: ¡Qué país, qué paisaje y qué paisana!—F.

Noticias.

En las elecciones municipales, que terminaron ayer, ha continuado en mayor proporcion el retraimiento que se habia iniciado en las anteriores de diputados á Cortés.

El siguiente escrutinio del resultado de la votacion en los tres dias, es la prueba más evidente de lo que decimos.

Las iniciales que colocamos al margen, indican: la A, adictos; la I, independiente; la P, posibilistas—que es el carácter con que, según nos dicen, se han presentado los candidatos.

Distrito de la Libertad.—Eleccion de tres concejales.

- A.—D. Ricardo Ceballos, 101 votos.
A.—Tomás Ortiz, 97.
A.—Ramon Trueba, 93.
P.—Juan Trueba, 55.
P.—Santiago Zaldivar, 29.

De la Catedral.—Eleccion de dos concejales.

- A.—D. Isidoro Alonso, 129 votos.
A.—Ricardo Horga, 120.
I.—Victor Espina, 115.
A.—Marcelo Alonso, 116.

De la Constitucion.—Eleccion de dos concejales.

- A.—D. Pedro Peña, 120 votos.
I.—D. Marcelo Aguirre, 112.
I.—D. Miguel Ruano de los Gallardos, 89.
I.—D. Ignacio Soriano, 85.

Del Instituto.—Eleccion de dos concejales.

- I.—D. Manuel Velarde, 177 votos.
A.—D. Eustasio Sierra, 174.
P.—D. Francisco Lanza, 172.
A.—D. José Uzcudun, 143.

Del Progreso.—Eleccion de tres concejales.

- A.—D. Antonio Abad, 157 votos.
I.—D. Andrés Montalvo, 145.
P.—D. Antonio Herrera, 47.
P.—D. Pedro Herran, 43.

De San Francisco.—Eleccion de un concejal.

- A.—D. Francisco Fernandez Gallostra, sin oposicion.

De Consolacion.—Eleccion de un concejal.

- I.—D. Agustin Aranceta, sin oposicion.

Del resultado de la votacion han obtenido

mayoría de votos, y por lo tanto, pueden considerarse elegidos concejales, los catorce individuos que á continuacion se expresan:

- D. Ricardo Ceballos.
Tomás Ortiz.
Ramon Trueba.
Isidoro Alonso.
Ricardo Horga.
Pedro Peña.
Marcelo Aguirre.
Manuel Velarde.
Eustasio Sierra.
Antonio Abad.
Andrés Montalvo.
Antonio Herrera.
Francisco Fernandez Gallostra.
Agustin Aranceta.

De modo, que la noticia que dimos ayer de que serian proclamados concejales quienes no obtuvieran ni cien votos, se ha confirmado, hasta el punto que hay uno que solo ha conseguido 47 votos, y otros dos que no han llegado al número de los ciento.

El retraimiento, por tanto, no ha podido ser más completo: ahora solo falta que á la indiferencia del cuerpo electoral respondan los nuevos concejales con la mayor actividad para el despacho de los asuntos que tanto interesan á la prosperidad y bienestar de la poblacion; pero esto no lo esperamos, no porque no vayan con los mejores deseos á desempeñar su cometido, sino porque la situacion del municipio, dada la legislacion actual, es obstáculo por hoy invencible; motivo por que no ha dejado de llamarnos la atencion el número de candidatos que se han presentado para el desempeño de un cargo que tiene muy poco de satisfactorio.

En fin, el tiempo se encargará de demostrar si estamos ó no equivocados en nuestras apreciaciones.

Con mucho gusto hemos leído en El Cronista de Madrid un expresivo suelto recomendando el magnífico establecimiento de baños situado en la playa de la Magdalena de esta puerto, propiedad del señor Quintana.

Justos son los elogios de nuestro colega. El establecimiento que se cita puede competir con los primeros de Europa, tanto por su magnífica galería dotada de los aparatos de más moderna aceptacion, como por la espaciosa y elegante fonda construida al pié de aquella con vistas al mar y al interior del puerto.

El servicio de vapores que se establecerá durante la próxima estacion haciendo el viaje en seis minutos y al precio de medio real, harán de la playa de la Magdalena uno de los sitios más favorecidos por el público desde el próximo mes de Junio en adelante.

Julian Lozano, que vive en la calle de la Atalaya, número 10, piso bajo, nos avisa de que obra en su poder un portamonedas con 300 reales, que encontró.

La persona que lo haya perdido puede pasar á recogerlo y le será entregado mediante la declaracion de las señas.

El proceder de dicho Lozano es digno del mayor elogio.

En el despacho de billetes del teatro hay unos gemelos ópticos que depositó en el mismo una persona que los encontró, y que se hallan á disposicion de su dueño.

El día de ayer ha sido ya, por fortuna, un verdadero día de primavera.

Ojalá continúe así el tiempo, sin retroceder otra vez, para que se puedan remediar en parte los males producidos por ocho meses continuados de lluvias, vientos, frios y nieves.

Hoy tendrá lugar el beneficio de la primera tiple doña Matilde Franco, que tan justas simpatías goza en el público, por las brillantes dotes que posee como artista.

Las obras que ha escogido son Luz y sombra y Nadie se muere hasta que Dios quiere; obras que no dudamos serán desempeñadas tan magistralmente como la señora Franco sabe hacerlo.

No dudamos que el público, con su asistencia en esta noche al teatro, demostrará una vez más á tan simpática artista el aprecio con que constantemente la distingue.

Llegó el turno á los accidentes en las vías férreas.

Ya saben nuestros lectores la catástrofe ocurrida cerca de Cadiz al tren-correo.

Los periódicos de ayer nos dan cuenta del descarrilamiento del tren de mercancías que salió de Beasain á las siete de la mañana del domingo último, al llegar al tunel de Loyola. por haber arrollado á un hombre que atravesaba la línea en aquel momento.

Tambien leemos la noticia de que se ha hundido en la línea de Andalucía el tunel de Despeñaperros, por cuyo motivo los viajeros y la correspondencia utilizarán el ferro-carril de Extremadura.

Por muy contentos nos podemos dar con que la serie de esta clase de desgracias quede limitada por ahora á estos tres casos.

Como los asuntos personales los consideramos de un interés muy secundario ante los

que uno y otro día viene tratando nuestra publicacion, hemos dejado pasar los que se advierten desde la fecha de la sentencia que publicamos á continuacion, porque otros orignales así lo exigian.

Hoy, un poco más desahogado, damos á conocer dicho documento:

«En la ciudad de Santander á 26 de Abril de 1879: el Sr. D. Cenon Bombin de Olavarría, juez de primera instancia de la misma y su partido. En las diligencias de juicio verbal procedentes del juzgado municipal de esta capital, que ante Nos penden en apelacion de la sentencia dictada en las mismas, entre partes de la una D. José María Herran Valdivielso y de la otra D. Antonio María Coll y Puig, ambos de esta vecindad, sobre que se declare obligado al último, como director del periódico LA VOZ MONTAÑESA, á insertar en el mismo un comunicado remitido por el primero. Vistas estas diligencias y lo expuesto por las partes en la comparecencia que antecede, y

Aceptando los resultados de la sentencia apelada que dictó el juez municipal de esta ciudad en 18 del corriente;

Considerando que no habiéndose opuesto el director del periódico LA VOZ MONTAÑESA á insertar el artículo contestacion que le remitiera el demandante, antes por el contrario ofrecido publicarle, siendo innecesaria la invocacion de la obligacion que establece el artículo 11 de la ley de imprenta á todo periódico de publicar la contestacion que se formule por la persona que se creyera agraviada por lo que aquel hubiese publicado;

Considerando que no habiendo oposicion ó resistencia por parte del periódico, no es necesaria tampoco la aplicacion de lo dispuesto en la ley de imprenta, que solo puede tener lugar cuando el director del periódico se negare abiertamente á la insercion en el término marcado de la comunicacion de la naturaleza de lo que trata de publicar el demandante;

Fallo: que revocando la sentencia que en 8 de los corrientes dictó el juez municipal de esta ciudad, debo absolver y absuelvo de la precedente demanda al director del periódico LA VOZ MONTAÑESA, reservando el derecho á D. José M. Herran Valdivielso, para que sin comentario alguno publique en dicho periódico la comunicacion á que se refiere el precedente juicio.

Así, sin hacer especial condenacion de costas, definitivamente juzgando, lo pronuncio, mando y firmo.—Cenon Bombin.

Leida y publicada fué la sentencia anterior por el Sr. D. Cenon Bombin, juez de primera instancia de esta ciudad y su partido, hallándose celebrando audiencia pública en la sala de su juzgado, ante mí, el escribano, que certifico.

Santander 26 de Abril de 1879.—Nicola Gonzalez.

Dispuestos estamos á cumplir en todas sus partes esta sentencia que, cual esperáramos de la imparcialidad y rectitud del tribunal, ha venido á darnos la razon; y no seramos justos si no reconociéramos que nuestro amigo el reputado jurisconsulto Sr. Oliván ha contribuido poderosamente á la absolucion, con la brillante defensa que hizo del derecho que asistia á nuestro director para no publicar el comunicado con la cabeza que el Sr. H. pretendia.

Parece que se va á proceder criminalmente contra el comité electoral cuyas apreciaciones motivaron la denuncia de La Union.

Ayer se ha entregado al señor alcalde de este municipio por el señor D. José María de la Intera, de este comercio, de orden de don Angel Palacio, de Bilbao, la suma de 2.957 reales y 76 céntimos de vellon por la parte proporcional que ha correspondido á las familias de los naufragos del 20 de Abril del año anterior, en r ales vellon 14.563'23 céntimos recibidos del Casino de México, resto de la suscripcion abierta en dicha capital. Las cantidades que ha tocado percibir á la provincia de Santander en aquella suma y que han sido entregadas á los ayuntamientos respectivos fueron las siguientes:

Table with 2 columns: Location and Amount. Includes entries for Santander (56 reales 88 céntimos), Colindres (1.478), Laredo (1.422), Castro-Urdiales (170), Noja (56), and a Total of 6.086.

Y lo restante á las provincias de Guipúzcoa y Vizcaya.

Segun leemos en un periódico de Madrid el propietario de La Correspondencia de España, señor Santana, ha sufrido la dislocacion del hombro izquierdo, por haber tenido la desgracia de caerse al apearse del tram-via, en la calle de Alcalá.

Vivamente deseamos el pronto restablecimiento de nuestro digno compañero en la prensa, señor Santa Ana, que cuenta como

con las simpatías de todo el periodismo español.

TELEGRAFÍA PARTICULAR DE LA VOZ MONTAÑESA.

Madrid 13 (9-45 n.)

(Gaceta) publica hoy los nombramientos militares que se han llegado á Alicante.

Los príncipes austriacos han rebaja de derechos de introducción de cereales reservándose íntegra á la resolución de las Cortes.

Obligaciones del Banco y Tesoro serie exterior..... faltan.
Cambio sobre Londres..... 48-00.
Cambio sobre París..... 5-00.

Fabra.

BOLSA DE MADRID.

Cotización oficial del día 13.

Renta perpetua interior del 3 por 100.....	15-15.
Renta perpetua exterior del 3 por 100. Pequeños.....	00-00.
Deuda amortizable con interés de 2 por 100 interior.....	35-07 1/2.
Bonos del Tesoro de 2.000 reales, primera emision.....	88-65.
Obligaciones del Banco y Tesoro, serie interior.....	97-25.
Obligaciones del Tesoro sobre productos de Aduanas.....	95-25.
Obligaciones generales de ferro-carriles de á 2.000 reales.....	29-60.

BOLSA DE PARIS.—DIA 13.

3 por 100 francés.....	79-42 1/2.
Exterior español.....	15 1/8.
Interior.....	14 1/4.
Obligaciones Cuba.....	14 1/4.
Amortizable.....	98 3/4.
Consolidado inglés.....	98 3/4.

JUNTA SINDICAL DEL COLEGIO DE CORREDORES DE ESTA PLAZA

Cotización oficial del día de la fecha.
Londres, á 8 div., 47-70, contra Madrid, á 8 div., 14 daño; á 60 div., 47-95; al 4 de Agosto, 48-05.
Santander 13 Mayo 1879.—El Adjunto de turno, Ricardo Donesteve.

SECCION MARITIMA

BUQUES ENTRADOS.

Vapor Vizcaino-Montañés, 184 ts., c. Zarzaga, de Bilbao, con 50 fardos bacalao á los Sres. Hijos de Gurtubay; 300 cajas conservas á D. A. B. Perez y compañía; 8 id. jabon á D. F. Villégas; 65 piezas hierro á los señores Pardo Saro y compañía, y otros efectos para varios.
Id. Provenzal, 130 ts., c. Urrutia, de Bayona, con 18.675 postes y tablillas á los señores Estrada y Miranda.
Patache Apolinar, 43 ts., c. Garcia, de la Coruña, con 2.600 cajones madera de pino á D. B. Gonzalez.

BUQUES DESPACHADOS.

Bergantín Carlitos, 175 ts., c. Lopez, para la Habana con 1.500 sacos sal, 300 barriles y 200 sacos harina y otros efectos.

Salud á todos devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gástricos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la REVALENTA ARABICA

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—90.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castilestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor doctor catedrático Wurrze.

Curación núm. 65.411. Vervant 28 de Marzo de 1866.—Muy señor mio: Gracias á Dios que la Revalenta de usted me ha salvado la vida. Mi naturaleza débil, abatida por el padecimiento de una fuerte dispepsia que durante ocho años, fué combatida sin resultado por los médicos, que me creían próximo á la muerte, ha adquirido la salud, que sólo debo á la virtud de la Revalenta.

A BRUNELIERE, presbítero.

Curación núm. 45.279.—Tisis.—Sr. Roberts, de una consuncion pulmonar con tós, vómitos, estreñimiento y sordera durante 25 años.

Curación núm. Courmes (Alpes-Maritimes, Julio, 1871.—Desde que hago uso de su preciosa Revalenta, siento un nuevo vigor; mi padecimiento de la laringe como tambien los que experimentaba en todos los músculos, tienden á desaparecer.

MEVRERET, presbítero.

Cuatro veces más nutritiva que la carne y no irrita economizando 50 veces su precio en medicinas. Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas edades, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes.

En cajas de hoja de lata de 1 1/2 libra, 1 1/2 rs. 1 libra 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 17 reales, y de 24 libras, 300 rs.

Depósitos en Santander: Nemesio Cagigal, Farmacéutico, calle Hernan Cortés, 2.—Bernardo Corpas, Farmacéutico, calle de San Francisco.—Sara y Quintanilla, Droguería, y en casa de los mejores boticarios y ultramarinos.

DU BARRY y Compañía, (Limited), calle de Valverde, núm. 1, Madrid

240

Pregúntese á cualquier médico cual es la causa que por espacio de muchos siglos ha hecho más falta en la práctica de la medicina, y responderá que la purga sin dolor ó la náusea sin constipacion subsecuente y sin detrimento de las fuerzas del paciente. Pregúntese á cualquier persona que haya hecho uso de las Píldoras Azucaradas de Bristol, si estas no llenan este objeto. El testimonio doméstico con respecto á su eficacia es el más poderoso que en ningún tiempo se ha dado en favor de un catártico. Su efecto sobre el hígado es tan salutar como sorprendente. En las tercianas y en las fiebres biliosas remitentes el benéfico cambio que producen en muy poco tiempo es tal, que sólo pueden comprenderlo los que lo han experimentado ó presenciado. Ningun hombre, mujer, niño debe sufrir por más tiempo desarreglos de estómago, del hígado ó del vientre, en ninguna parte del mundo donde pueda obtenerse este curativo soberano.

En todos los casos que la enfermedad proviene de impureza de la sangre ó humores, la Zarparrilla de Bristol debe ser tomada con las Píldoras.

¡Ojo á la ganga!

Arenques á 20 reales millar y por ciento á 2 reales. Gran partida de jamones de Monforte.

EL AMERICANO,

4, calle del Peso, 4 3-1

Los síndicos y clasificadores

de las casas de huéspedes de 5.ª clase, ponen en conocimiento de los que pertenecen á este gremio que el día 17 del corriente, á las cuatro de la tarde, se reúnen en la calle de Atarazanas, núm. 7, principal izquierda, para hacer saber la cuota que á cada uno ha correspondido.
Santander 14 Mayo 1879.—El síndico del gremio.

Atencion.

Por ausentarse su dueño por enfermedad, se traspasa el salon de peluquería de la Plaza de la Libertad: en el mismo informarán.

Llaves.

La persona que haya encontrado dos que se perdieron ayer desde el Teatro hasta la Cuesta del Hospital, se servirá entregarlas en esta redaccion.

Aviso.

En la calle de la Concordia, núm. 6, se vende un piso tercero, donde informarán de su precio y demás condiciones. 5-1

Para cocinas económicas.

Carbonilla de coke. Se vende en la fabrica de Gas, á 6 rs. quintal. 5-1

JOSEPHINE DESIRÉE

La goleta JOSEPHINE DESIRÉE sale el jueves para Burdeos. Admite carga. Se despacha en la correduria de D. Modesto Piñeiro. 3-2

LLEGÓ LA HORA de comprar artículos buenos y baratos.

TALLER DE ZAPATERÍA

Gran surtido de calzado superior. Se hace sobre medida para señora, caballero y para niño. Clases inmejorables.

TALLER DE GUARNICIONERÍA

(en la misma casa).

Hay disponibles y recién construidos 50 troncos de guarniciones con hebillaje negro, dorado y plateado, de cuero negro y de color de avellana, desde el infimo precio de 700 rs.: limoneras ó guarniciones para un solo caballo, de las mismas clases, desde 400 rs.: 100 sillas de montar, de señora, de caballero y de niño, desde 6 duros una (casco solo).

TALLER DE EFECTOS DE VIAJE

(en la misma casa).

500 maletas de todas formas y tamaños, desde 40 reales una. Gran variedad en sacos de noche, sombrereras, cabás de señora, etc.

Gran surtido de todos los demás artículos afectos á estos ramos. Se admiten encargos para hacer ó reformar las guarniciones, sillas de montar y artículos de viaje.

Se hacen envíos á todos los puntos de la provincia. El que lo desee puede pedir más detalles.

LA UNIVERSAL.

Taller de B. MIERES, San Francisco, 28, Santander. 30=13

Venta del gran molino harinero

LLAMADO DE MARTOS

en la ciudad de Córdoba.

En subasta voluntaria y extrajudicial que tendrá efecto en dicha ciudad el día 31 de Mayo próximo de once á doce de la mañana, en la notaria de D. Juan M.º del Villar, calle del Relox, núm. 4, y bajo el tipo de seiscientos sesenta mil reales vellon, se hace del célebre molino harinero llamado de Martos, situado á ocho metros de la poblacion en la ribera y á la margen derecha del río Guadalquivir, con todos sus útiles de molienda; dicho molino aprovecha las aguas del citado río, tiene veinte pares de piedras, diez de ellas en una espaciosa nave embovedada, que tiene su movimiento por el antiguo sistema de rodetes, y las otras diez, de nueva construccion, por el de turbinas, colocadas éstas en dos distintos departamentos contiguos á la expresada nave principal, aprovechando diferentes saltos de agua, propios para sin grandes gastos montar una gran fabrica de harinas, por la elevacion y notable resistencia de sus muros, azoteas, graneros y demás oficinas, tiene además otros saltos de agua que pueden aprovecharse para otras industrias.

Los títulos de propiedad, así como el pliego de condiciones para la subasta y enagenacion, están de manifiesto en dicha notaria. Para más pormenores, dirigirse al apoderado para el efecto procurador de aquel Colegio, D. Abdon Usano y Rajas, que vive calle del Tesoro, núm. 6, en dicha ciudad de Córdoba.

Pastos

La finca situada en Cajo, frente á Cuatro-Camínos, se abre el 15 del corriente, por 20 dias, para pastar 250 reses vacunas.

Es de advertir que no se admitirá mayor ni menor número de reses que las 250, y estas han de ser ó bueyes ó vacas, lo que primero se presente; pero de ninguna manera las dos clases en la misma época.

El precio de cada res en los 20 dias es 50 reales, que se satisfarán adelantados en Campo-Giro, escritorio del Sr. Molino, donde se servirán entenderse los que deseen inscribir sus ganados. 5-4

Ama de cria.

Una jóven de 18 años, soltera, se ofrece para en casa de los padres.
Rio la Pila, núm. 1, el zapatero dará razon. 2-2

Anuncio

Por ausentarse su dueño se traspasa un establecimiento de bebidas, próximo á la nueva estacion. Informarán en la cristaleria Reinosana, calle de Juan Herrera. 15-11

Aviso.

Ayer han sido reconocidos los vinos de nuestro almacén, por el químico con intervencion del señor alcalde, cabiendonos la satisfaccion de que del análisis verificado hayan resultado todos sin adulteracion de ninguna especie, lo que tenemos el gusto de anunciar al público, y muy particularmente á nuestros parroquianos.
Santander 29 de Abril de 1879.—Gomez, Trueba y compañía, Daoiz y Velarde, 15. 8a7

Prontas, seguras y suaves

curaciones por la homeopatía. Visitas y consultas á precios módicos. Calle del Puente, núm. 12, piso 3.º



DON FRANCISCO SOTO QUIJANO

ha fallecido el día 13 de Mayo de 1879.

Sus hijos, hijos políticos, nietos, sobrinos y demás parientes, suplican á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios y asistir á la conduccion del cadáver al cementerio, hoy 14 á las seis de la tarde. Cuesta de la Atalaya, núm. 5.

TEATRO.

Funcion para hoy 14 de Mayo de 1879.

Fuera de abono.

BENEFICIO DE LA PRIMERA TIPLE

DOÑA MATILDE FRANCO

La zarzuela en dos actos, titulada:

LUZ Y SOMBRA.

El pasillo filosófico-burlesco, cuyo titulo es:

NADIE SE MUERE HASTA QUE DIOS QUIERE.

Entrada general, 4 reales. A las ocho en punto.

SALONES DE TOCA

CAFÉ-TEATRO

Funciones de verso y baile, todos los dias.—A las ocho y media.

15-Blanca-15 **SINGER** 15-Blanca-15

MAQUINAS PARA COSER SIN RIVAL ENTRE TODAS LAS CONOCIDAS

PRIMEROS PREMIOS EN TODAS LAS EXPOSICIONES

DIEZ!! VENTA A PLAZOS Y AL CONTADO. **10 por 100**

REALES SEMANALES EN LAS VENTAS AL CONTADO

SIN PLAZO DE ENTRADA DE DESCUENTO

desde este dia en precios de tarifa

Máquinas adoptadas oficialmente para la enseñanza EN LAS ESCUELAS PUBLICAS DE NIÑAS

EN LAS PROVINCIAS DE Barcelona, Huesca, Zaragoza, Lérida, Soria, Coruña y otras.

Nuestras máquinas cosen á doble respunte desde la batista hasta la plancha de zinc.

Nuestras máquinas son las más fuertes, ligeras, sencillas, higiénicas, suaves, sólidas y baratas.

VISITAD EL ESTABLECIMIENTO - PEDID CATALOGOS

BLANCA, 13 **SINGER** SANTANDER

Jarabe Laroze

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Desde hace mas de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curacion de las gastritis, gastralgias, dolores y retortijones de estómago, estreñimientos rebeldes, para facilitar la digestion y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos.

JARABE al Bromuro de Potasio

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Es el remedio mas eficaz para combatir las enfermedades del corazon, la epilepsia, histéria, migraña, baile de S. Vito, insomnios, convulsiones y tos de los niños durante la dentición; en una palabra, todas las afecciones nerviosas.

Fabrica, Especieiones : J.-P. LAROZE & C^{ie}, 2, rue des Lions-St-Paul, à Paris.

DEPÓSITOS : Santander: Quintanilla, Vega, B. Paro.

EN LAS MISMAS FARMACIAS SE ENCONTRAN :

El Jarabe depurativo de corteza de naranja amarga al Ioduro de potasio. El Jarabe ferruginoso de corteza de naranja y cuasi amara al Proto-Ioduro de hierro. Los Dentífricos Laroze de quina, pelitre y guayaco, Elixir, Pólvos y Opiata.

Aparatos modernos para fábricas de harinas.

PIEDRAS DE MOLINO

de La Ferté y de la Dordoña de todas clases y diámetros. Sadores, limpias, deschinadoras, aspiradores, sedas, chapas, martillos, piquetas y todo lo concerniente á fábricas de harinas.

Juegos de cajas para equilibrar piedras de molino en movimiento.

Fabricacion para toda clase de

TELAS METALICAS
AVERLY, MONTAUT, Y GARCIA
ZARAGOZA

KRAMERINA
ELIXIR Y PASTA, DENTÍFRICOS DE
J. MEIFREN
PROFESOR DENTISTA
Socio honorario del colegio de farmacéuticos de Barcelona.

La buena aceptación que ha merecido durante los 25 años que los suministra á su numerosa clientela, la opinion de la «Independencia médica», del 1.º de Diciembre de 1872, y el favorable dictamen de la M. I. Academia de Medicina y Cirujia de Barcelona, son la mejor garantía que el inventor puede ofrecer á sus numerosos favorecedores.

Depósito central, en casa el inventor, calle Fernando VII, núm. 16. Barcelona.—En Santander: D. Juan Alonso, Blanca, 10, guantería y perfumería

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

PARA PUERTO-RICO Y HABANA

Salen de Santander el **20** de cada mes
Y de Coruña (escala) el **21** de id.

Admiten carga y pasajeros.

Tienen combinacion directa para **San Thomas**, y tambien para **Mayagüez, Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas**, para donde se expenden billetes directos con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana, segun se desee.

Estos mismos vapores hacen otras dos salidas desde Cádiz en los dias 10 y 30 de cada mes.

Mas informes on Santander, sus consignatarios Sras. Angel B. Perez y Compañía.

LASPILDORAS

VEGETALES AZUCARADAS

DE BRISTOL

El medicamento anti-bilioso más poderoso que se conoce, garantizándose que sólo contiene sustancias vegetales. La Podoflina y Leptandrina constituyen sus principios activos. Son un antídoto infalible contra la Jaqueca, Flatulencia, Gastritis, Cardialgia, Indigestion, Dispepsia, Congestion del Hígado, Dolor de Costado ó de Espalda, Constipacion del vientre, Almorranas y para toda complicacion del Hígado, Estómago y Riñones.

De venta en todas las farmacias y droguerías, y al por mayor Sras. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

Para Gijon

Saldrá de este puerto el 17 del corriente el vapor español

PROVENZAL

Su capitán D. Víctor de Urrutia. Admite carga á flete y pasajeros. Le despacha su consignatario don Miguel Lecuona, Muelle, número 7.

Vacuna

Del Instituto Médico-Valenciano.—Depósito para su venta: Botica de Vega, plaza Vieja. 10-5

GRAN ZAPATERIA

DE FRANCISCO RODRIGUEZ

30—Blanca—30

El dueño de este establecimiento pone en conocimiento de sus numerosos parroquianos que, no siéndole posible seguir con el reducido local que tenia en su antiguo establecimiento situado frente á la iglesia de la Compañía, le ha trasladado á la calle de la Banca, número 30, y Ribera, 9, donde en lo sucesivo podrá presentar á sus numerosos favorecedores un brillante surtido de todas clases de calzados, tanto finos como de otras clases que estén al alcance de todas las fortunas: en la inteligencia que toda la obra es hecha en sus talleres, sin introducir otra que generamente es paçotilla.

No obstante los grandes gastos que ha tenido que hacer para montar su nuevo establecimiento, los precios que en lo sucesivo se establecerán serán los más equitativos que puede dar cualquier otro establecimiento del ramo. El calzado á la medida será á precios convencionales. El surtido tanto para caballeros como para señoras, señoritas y niños, es el más completo y variado que puede desearse. En fin, siendo bien conocido en esta plaza el crédito que siempre me dispensó este público, omito encomiar más mi obra, pues los hechos me acreditan de antemano.

Para Gijon,
Ferrol, Coruña, Carril y Vigo

Saldrá de este puerto dentro de breves dias el vapor

MARIA

Su capitán D. A. Ibarra.

Admite carga á flete y pasajeros. Le despacha su consignatario don Miguel Lecuona, Muelle, número

HIERRO BRAVAIS

Adoptado en los hospitales, (HIERRO DIALISADO BRAVAIS) Recomendado por los Médicos. CONTRA LA ANEMIA, CLOROSIS, DEBILIDAD, EXTENUACION, FLORES BLANCAS, ETC.

El Hierro Bravais (hierro líquido en gotas concentradas), es el único exento de todo ácido; no tiene olor, ni sabor y no produce estreñimiento, diarrea, calores, ni fatiga en el estómago; además es el único que no ennegrece jamas los dientes.

Es el mas economico de los ferruginosos, puesto que un frasco dura un mes.

Depósito general en Paris, 13, rue Lafayette, y en todas las Farmacias.

DESCONFIAR DE PELIGROSAS IMITACIONES Y EXIGIR LA MARCA DE FABRICA INDICADA EN ESTE ANUNCIO.

Pidiéndolo por carta franqueada, se remite gratis un interesante folleto sobre la Anemia y su Curacion.

Depósito en Madrid, en casa de los Sras. Moreno Miquel, Borrell y Miquel, German Ortega, Sanchez Ocaña, Francisco Garcia y en todas las buenas farmacias.

Importante á los hombres industriosos.

Con un capital de 2 á 3.000 reales y dos dias de trabajo á la semana se obtiene fácilmente de 4 á 6 pesetas de producto diario con la nueva fabricacion de **Jabones** superiores cocidos, eserita al alcance de todos.

Se mandan explicaciones impresas á quien las pida por carta, remitiendo sellos para contestar, á D. Manuel Lopez Camuñas, fabricante de jabones, en Ciudad-Real.

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

Nuevo servicio regular mensual entre Santander, Coruña, Carril, Vigo, Montevideo, Buenos-Aires y puertos del Pacifico.

Salidas fijas de Santander en el año 1879.

Mayo.....	4	Julio.....	27	Octubre.....	19
Junio.....	1	Agosto.....	24	Noviembre.....	16
Id.....	29	Setiembre.....	21	Diciembre.....	14

La próxima salida del 1.º de Junio la efectuará el magnífico vapor de 2.850 toneladas de registro y 500 caballos de fuerza, nombrado

MAGELLAN

Para pasaje, flete y más informes dirigirse en Santander á los señores Dóriga é hijos y Botin, Agentes de la Compañía, calle de Hernan Cortés, 1. Los señores embarcadores se servirán pedir cabida con diez dias de anticipacion á la respectiva salida de los vapores.